

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

<b>INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011</b>			
Director Operativa de Control Interno	Víctor Hugo Barrios Tao	Periodo evaluado	Marzo a Junio de 2019
		Fecha de elaboración:	Julio 11 de 2019

<b>ESTADO DEL SISTEMA</b>
<p>Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p style="margin-left: 40px;">• <b>MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p style="margin-left: 80px;">○ <b>Componente del Talento Humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p style="margin-left: 120px;">▪ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos</p> <p>Mediante Resolución 139 del 02 de Febrero de 2017, Por medio del cual se adopta el Programa de Bienestar Social y la Resolución 486 de noviembre 10 de 2016 se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima. Las actividades que conformar este componente, han sido ejecutadas de manera efectiva. La anterior afirmación se comprueba con la mejora en el clima laboral de la entidad. Las diferencias personales no son notorios y los equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes tareas asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores de la entidad, han tenido un buen desempeño.</p> <p>Los procesos de inducción y reinducción están a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, a través de la cual los funcionarios reciben el documento que contiene la carta de principios y valores de la Contraloría Departamental del Tolima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p style="margin-left: 120px;">▪ Desarrollo del Talento Humano</p> <p>La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.</p> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Marzo – Junio de 2019 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

- Plan de Formación y Capacitación

- CONSTRUCCION Y AJUSTE DE GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL GAT
- FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL SINACOF
- 11 CONGRESO NAL DE CONTROL FISCAL AMBIENTAL
- CONTRATACION EN HOSPITALES (COBRO DE CARTERA –ESTAMPILLAS)
- 2 JORNADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL GAT
- POLIZA DE MANEJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS CON ESFASIS EN RESPONSABILIDAD FISCAL

**Actividades de Bienestar Social y Estímulos**

- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- CELEBRACION DEL SAN JUAN (FOLCLORITO)
- DIA DEL SERVIDOR PUBLICO

- Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reinducción

Dentro de las actividades planteadas se tiene programado efectuar en el segundo semestre una inducción y reinducción para los funcionarios de la entidad y se continúa brindando inducción a los nuevos funcionarios que ingresan a la Contraloría Departamental, además de la aplicabilidad que se le está implementando sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a los funcionarios de la contraloría

- Programa de Bienestar

El programa de Bienestar se adopta cada año en la cual se realizan convenios interinstitucionales para la realización de actividades de mejoramiento del clima laboral, así mismo se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, que tiene como objetivo mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad, para lo cual se recompensara el desempeño exitoso de los funcionarios y de los equipos de trabajo y se hará exaltación a la antigüedad laboral de los funcionarios del ente fiscalizador orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico**

- Planes, programas y proyectos

Se realizó seguimiento al plan de acción, correspondiente al primer trimestre del año. Allí se identifican las mediciones y se analizan los indicadores para cada una de las metas del plan.

Para consolidar la anterior información, se empleó la herramienta dinámica en Excel diseñada para tal fin por la Dirección de Planeación, a través de la cual se muestran los avances para cada proceso en los diferentes periodos que van corridos del año, sus comparativos y recomendaciones en caso que aplique.

Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos institucionales con corte al mes de abril, para cada uno de los procesos misionales de la entidad. Se brindó apoyo y acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz.

Respecto a la ejecución del modelo estándar de control interno MECI, se continúa su ejecución a través de la estrategia propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, denominada Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG. Allí se orientan las actividades a través de las matrices de autodiagnóstico diligenciadas para cada una de las dependencias de la entidad.

El nivel de avance se muestra en los resultados que arrojan los autodiagnósticos. En la entidad se ha priorizado el componente de Talento Humano y el de Control Interno como de mayor relevancia.

Se continúa con la prestación de los servicios de apoyo a los sujetos de control a través de la mesa de ayuda de la CDT.

En lo que respecta a las condiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periódicamente se ha realizado seguimiento a la matriz que contiene las actividades a ejecutar verificando que lo contemplado en ella, se aplique en la entidad. Los avances en este tema se pueden verificar directamente en la página Web de la entidad, en el enlace:

<http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

<p>Se brinda el soporte respectivo a cada uno de los aplicativos con los que cuenta la entidad para cumplir con su deber misional del control fiscal, además de la administración de la plataforma SIA OBSERVA.</p> <p>Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modelo de Operación por Procesos</li> </ul> <p>Para este cuatrimestre no tiene cambios como tal, la entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.</p> <p>El nivel de avance en la implementación de actividades específicas para control interno se ve reflejado en los resultados que arroja la matriz de autodiagnóstico según el ordenamiento normativo, brindado por el DAFP y contenido en la matriz de autodiagnóstico para esta dimensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura organizacional</li> </ul> <p>La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos.</p> <p>El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han vencido los dos años de vigencia de las listas de elegibles de los cargos ofertados en el concurso de Méritos adelantado por la CNSC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores de gestión</li> </ul> <p>Se realizó la medición de los indicadores de gestión para el primer trimestre del año, los cuales se muestran tanto en el informe del periodo como también en el documento de informe del plan estratégico de la entidad informe de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas de operación</li> </ul> <p>Se participa activamente de todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo. Como último avance se reporta el funcionamiento del Comité de Gestión y Desarrollo que propone MIPG.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

- **Componente de administración de riesgo**

- Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al Decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control, para lo cual la Dirección Técnica de Planeación, lideró junto a los Líderes de Procesos la creación de los Riesgos Institucionales 2019 quedando en firmes en el mes de enero.

Se ha realizado seguimiento a la ejecución de las actividades de control de manera armonizada con los líderes de los procesos para cada riesgo identificada para los diferentes procesos a través de la matriz definida para tal labor.

- Identificación del Riesgo

Los riesgos institucionales y de corrupción se consolidaron con corte a 30 de abril, siendo el primer avance de la actual vigencia, se llevó a cabo la publicación respectiva en la página web, de igual manera se trabaja en la nueva estrategia de MIPG para consolidar y fortalecer la estrategia.

- Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

Atención al Ciudadano”, Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 30 de Abril de 2019.

- Primer informe del Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte 30 de Abril de 2019 publicado en la Página web de la entidad, en el Link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Primer informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos suscritos por los procesos de la entidad, con corte a 30 de Abril de 2019.
  - Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

Para el periodo comprendido entre Marzo a Junio de 2019, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas al proceso de: gestión humana, gestión de recursos y responsabilidad fiscal, actualmente se lleva a cabo la auditoría al proceso de Participación Ciudadana.

- Componente Planes de Mejoramiento

La Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2019 de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, realizó la planificación de las auditorías internas a realizar durante la actual vigencia.

#### **EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION**

Se implementa la política de comunicación para la Contraloría Departamental del Tolima, en la cual se muestran las principales acciones a realizar su periodicidad e indicaciones especiales acordes con las políticas de comunicación del Ministerio de la TIC para ser implementadas en las entidades públicas de orden territorial.

El reporte de ejecución de la política contiene las actividades realizadas en cada uno de los meses del año. Lo anterior, promueve la institucionalidad de la CDT y el reconocimiento tanto a nivel interno como externo.

#### **Recomendaciones**

- Continuar con las buenas prácticas de verificación de la ejecución de las actividades de control para cada uno de los riesgos identificados.
- Realizar el planteamiento de la necesidad y conveniencia de nuevas propuestas para el plan de acción de acuerdo con su ejecución actual.

- Continuar ejecutando acciones de apropiación de las TIC a través de los aplicativos que maneja la entidad para seguir mejorando en la ejecución de las tareas para mejorar los tiempos de respuesta y el desarrollo de las tareas siendo coherentes con las programaciones brindadas.
- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales.
- Se reitera nuevamente la importancia que requiere actualizarse sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de implementar las estrategias de dicho plan para de esta manera llevar a cabo cada una de las actividades que ello requiere.
- Frente a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Riesgos de Corrupción e Institucionales, se recuerda el constante monitoreo a dichas actividades, de igual manera el próximo avance se deberá entregar con corte a Agosto 31 de 2019.



**VICTOR HUGO BARRIOS TAO**  
Director Operativo de Control Interno